ADENDA N°. 01/2023
CONTRATO MH Nº. 60/2022
"ADQUISICIÓN DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL - ID N°. 410.845", CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2022".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los días del mes de del año dos mil veintitrés, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por el Señor Director Administrativo **HORACIO ESTEBAN CODAS GÓMEZ NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.860.625, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución M.E.F. N°. 61 de fecha 28 de setiembre de 2023, con domicilio en la calle Chile N°. 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la otra la firma **CODE 100 S.A.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliado en Benjamín Constant N°. 973, de la ciudad de Asunción, representado por el Sr. **PABLO ANTONIO BENÍTEZ GRANADA** con Cédula de Identidad Civil Nº 2.129.646. La firma cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80080610-7; y convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. -----

La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N°. 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución MH/DA Nº 107 de fecha 05 de diciembre de 2023. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser modificado tiene fecha de celebración el 14 de diciembre de 2022, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº. 13/2022 "ADQUISICIÓN DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL – ID Nº. 410.845, según Resolución DA Nº. 332, de fecha 24 de noviembre de 2022. ----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer la modificación de la Cláusula Sexta, que hace referencia al monto contratado, quedando dichas cláusulas como sigue:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
"Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto del presente contrato es para las cantidades mínimas ₲.65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) y para las cantidades máximas, por un monto total de ₲.156.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones), incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes…".

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	**CODE 100 S.A.**	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total IVA incluido)
1	Dispositivo criptográfico Token con certificado digital	unidad	unidad	125	300	tokenme BIT4ID - CODE100 SA	España-Paraguay	₲. 520.000	₲. 156.000.000
								PRECIO TOTAL	**₲. 156.000.000**
Contrato Vigente aprobado por **Resolución MH/DA Nº. 332/2022** de f/24/11/2022, hasta un monto máximo de:									₲.130.000.000
Ampliación a aprobada por **Resolución MEF/DA N°. 107/2023** de f/05/12/2023									₲. 26.000.000
Total Monto del Contrato Ampliado									₲. 156.000.000

<u>SEGUNDA:</u> ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en el párrafo anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al "ADQUISICIÓN DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL – ID Nº 410.845". ----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH N°. 60/2022, constituida por dos (2) páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. ----------

PABLO ANTONIO BENITEZ GRANADA
EL PROVEEDOR
CODE 100 S.A.

HORACIO ESTEBAN CODAS GÓMEZ NÚÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE HACIENDA